

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6976** *JERÓNIMO RODRÍGUEZ CASERMEIRO*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 125/2010, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de don Manuel Jiménez Ruiz contra don Jerónimo Rodríguez Casermeiro, se ha dictado resolución judicial de fecha veinticinco de febrero de dos mil once, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada don Jerónimo Rodríguez Casermeiro, con DNI 74778163B, por importe de 19.929,32 euros en concepto de principal, más 3985,86 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 3 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015520-1